

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONTROL UNION ECUADOR CONTROLECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 5 días del mes de marzo del año 2020, a las 10h00, en las oficinas de la compañía situada en la Cdla. Puerto Santa Ana, edificio The Point piso 21 oficina 2109, se reúnen por sus propios derechos los señores Wilson Manuel Mieles Burgos, quien representa a la compañía extranjera CUPH HOLDING B.V, y Luis Emmanuel Correia Goncalves quien representa a las compañías extranjeras SURVEYSEED WARRANTS LTDA y CONTROL UNION IBEROAMERICA S.L; las personas mencionadas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía CONTROL UNION ECUADOR CONTROLECUADOR S.A.

Preside la junta, el Sr. Luis Emmanuel Correia Goncalves y actúa como secretario, el Sr. Wilson Manuel Mieles Burgos.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de socios para evidenciar la totalidad del capital suscrito y pagado que es como sigue:

ACCIONISTAS	PARTICIPACION	ACCIONES	CAPITAL SOCIAL US\$
CONTROL UNION IBEROAMERICA S.L.	99.75%	798	798.00
CUPH HOLDING B.V.	0.125%	1	1.00
SURVEYSEED WARRANTS LTDA	0.125%	1	1.00
			800.00

El Presidente declara instalada la sesión luego de que el Secretario certificó el cumplimiento de la diligencia de formar la lista de asistentes conforme lo establece la Ley de Compañías. A continuación, y con el asentimiento unánime de todos los socios – que como se deja anotado representan la totalidad del capital suscrito y pagado – estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin el requisito de previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes presentados por Gerente y Comisario.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.
4. Designación de Comisario para el ejercicio 2020.

La Junta aprueba el orden del día. Acto seguido se procede a dar lectura por Secretaría del punto 1 del orden del día, esto es, “1. Conocer y resolver sobre los Informes presentados por Gerente y Comisario.”

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas su informe económico. Acto seguido pone igualmente a consideración de los accionistas, el informe del Comisario.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste en aprobar el Informe presentado por el Gerente y el Comisario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que por Secretaría se proceda a dar lectura del punto 2 del orden del día, esto es, "2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019."

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, indicando además que los mismos deben ser aprobados por los accionistas de la compañía.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste en aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que por Secretaría se proceda a dar lectura del punto 3 utilida del orden del día, esto es, "3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019."

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que las utilidades del año 2019 serán distribuidas en un 100% a sus accionistas. Para tal efecto indica las cifras que se manifiestan a continuación:

Utilidad del Ejercicio	\$207,319.67
Impuestos a la Renta	<u>-\$45,626.50</u>
Utilidad del Ejercicio a Distribuir	<u>\$161,693.17</u>

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que por Secretaría se proceda a dar lectura del punto 4 del orden del día, esto es, "4. Designación de Comisario para el ejercicio 2020."

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien sugiere a la Junta designar a la Ing. Katty Briones Briones como Comisaria para el ejercicio económico 2020.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste designar a la Ing. Katty Briones Briones como Comisaria para el ejercicio económico 2020.

Se entregan al Presidente de la Junta los documentos habilitantes del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presenta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo cual se levanta la sesión, siendo las 16h00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes, junto con el Presidente y el Secretario.



Gerente - Secretario
Wilson Manuel Mieles Burgos



Presidente de la Junta
Luis Emmanuel Correia Goncalves



Accionista
SURVEYSEED WARRANTS LTDA.
Rep. Luis Emmanuel Correia Goncalves



Accionista
CUPH HOLDING B.V.
Rep. Wilson Manuel Mieles Burgos



Accionista
CONTROL UNION IBEROAMERICA S.L.
Rep. Luis Emmanuel Correia Goncalves